



TARTAGAL, 3 de abril de 2.024

Expte. N° 22.102/18

**RESOLUCIÓN N° 014-IEM-2024**

**VISTO:**

El artículo 27° del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos del claustro de auxiliares (Res. CS N° 010/08) de los Institutos de Educación Media; y

**CONSIDERANDO:**

**QUE** el mismo prevé la designación de veedores docentes por el claustro de profesores y por el claustro de auxiliares, y observador estudiantil por el claustro de alumnos (titular y suplente) para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del jurado;

**QUE** en sesión ordinaria del Consejo Asesor del Instituto en fecha 27/03/24 se aprobó por unanimidad la nómina de veedores docentes por el claustro de profesores y por el claustro de auxiliares, y observadores estudiantiles que actuarán, respectivamente, en el concurso regular para cubrir un cargo de Auxiliar Docente 18 (UH) de las asignaturas de Alimentos I de 4° año, Alimentos II, Operaciones Unitarias y Control de Calidad de los Alimentos I de 5° año y Control de Calidad de los Alimentos II e Industrias Alimenticias de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde;

**POR ELLO:**

**EL DIRECTOR  
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Aprobar la nómina de veedores docentes por el claustro de profesores y auxiliares, y observador estudiantil por el claustro de alumnos de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso que se llevará a cabo para cubrir un cargo de Aux. Doc. (18 UH) de las asignaturas de Alimentos I de 4° año, Alimentos II, Operaciones Unitarias y Control de Calidad de los Alimentos I de 5° año y Control de Calidad de los Alimentos e Industrias Alimenticias de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde, de acuerdo al siguiente detalle:

VEEDORES DOCENTES POR EL CLAUSTRO DE PROFESORES	Titular: PASTRANA, María Isabel
	Suplente: PAZ BURGOS, Elizabeth
VEEDORES DOCENTES POR EL CLAUSTRO DE AUXILIARES	Titular: GONZÁLEZ, Dalila
	Suplente: ÁVILA TURLETTO, María José
VEEDORES ESTUDIANTILES	Titular: Ochoa Fincatti, Martín Alejandro
	Suplente: Seiman, Ramón

**ARTÍCULO 2°:** Comunicar a los interesados y publicar en cartelera.



  
Lic. Ricardo Llanusa  
DIRECTOR  
Instituto de Educación Media Tartagal  
Universidad Nacional de Salta